

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33956** *MANSO OTERO, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este juzgado con el número 134/11 a instancia de Jesús Manuel Pindado Sáez contra la ejecutada Manso Otero, S.L., se ha dictado decreto de fecha 22 de septiembre de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia por importe de 15.582,89 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 18 de octubre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110076744-1